



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2012	
Recibido.....	1255.....Hs.
Exp. N°.....	27036.....F.P. (AR)

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda y/o el organismo público provincial que corresponda, informe sobre lo siguiente:

- 1) El estado actual de la obra rehabilitación y mantenimiento de 143 kilómetros de las rutas provinciales N° 13 y 66, en el marco de Programa de Infraestructura Vial Provincial (PIVP) detallando plazo de inicio, ejecución y finalización de la obra.
- 2) Para que remita copia del convenio celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) referido al financiamiento del 75% de esta obra y se informe el monto del crédito solicitado y si el mismo fue efectivamente transferido al tesoro provincial.
- 3) Si puntualmente la obra pública destinada a garantizar mayores niveles de seguridad vial en la intersección de la ruta provincial N° 13 con la ruta provincial N° 66, en el departamento San Martín y en caso afirmativo que se detalles cual han sido.


ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

El gobierno de Santa Fe, en un comunicado oficial fechado el 11/02/2010 informó: que fueron adjudicadas las obras de rehabilitación y mantenimiento de 143 kilómetros de las rutas provinciales N° 13 y 66 a la UTE Vialbaires SA - Vial Agro SA, cuya oferta –87,5 millones de pesos– estuvo por debajo del presupuesto oficial y resultó ser la más baja de un total de 15 propuestas. Los trabajos, que forman parte de la denominada Malla 6, tenían un presupuesto cercano a los 95 millones de pesos. Desde la Subsecretaría de Proyectos de Inversión y Financiamiento Externo, en



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cargada de gestionar el financiamiento ante el gobierno nacional y el Banco Mundial, estimaron que en el mes de marzo se firmará el contrato con la UTE adjudicataria”.

Más de dos años han transcurrido desde el anuncio y la intención del presente pedido de informes se pretende, en cuanto a esta obra de fundamental importancia para los departamentos San Martín y Castellanos, conocer su estado de avance general y los trabajos específicos de bacheos superficiales y profundos, la reconstrucción de banquetas y la realización de refuerzos de la carpeta de rodadura a través de capas de concreto asfáltico en caliente, la reposición de señalización horizontal y vertical, de alambrados, limpieza de la zona de obra, y desobstrucción y pintado de alcantarillas como así también las actuaciones administrativas referidas al convenio celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el financiamiento del 75% de esta obra, en el marco de la ley provincial N° 12.515.

Finalmente, a partir del diálogo con autoridades municipales y comunales y vecinos de las localidades “El Trebol”, “Carlos Pellegrini”, “San Jorge”, “Cañada Rosquin” y “Sastre” pudimos recoger una serie de preocupaciones puntuales en torno al cruce entre las rutas provinciales N° 13 y 66 del Departamento San Martín, lugar donde se producen muchos accidentes viales debido a la escasa iluminación, la falta de señalización y mantenimiento y la inexistencia de una rotonda que ordene el tránsito vehicular de esa zona.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.


ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

